

Violencia y narcotráfico en México.

González Suro, Tania C.

Cita: González Suro, Tania C (2013). Violencia y narcotráfico en México. *VII Jornadas de Jóvenes Investigadores*. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <http://www.aacademica.com/000-076/40>

Instituto de Investigaciones Gino Germani

VII Jornadas de Jóvenes Investigadores

6, 7 y 8 de noviembre de 2013

Tania G. Suro

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)

tania.suro@gmail.com

Eje 2: Poder. Dominación. Violencia

Violencia y narcotráfico en México¹

México entró en un conflicto armado interno en diciembre de 2006 cuando, luego de un complicado proceso post-electoral, Felipe Calderón Hinojosa asumió el cargo de presidente al protestar frente al congreso y declaraba la “Guerra contra el narcotráfico”. El primer paso fue realizar el Operativo Conjunto Michoacán, cuando el 11 de diciembre del mismo año, se desplegaron en dicho estado alrededor de 5 mil militares que se encargarían de terminar con plantíos ilícitos, así como de realizar cateos y aprehensiones de personas involucradas en el narcotráfico, con las justificaciones de regresar la paz y recuperar espacios públicos que habían sido tomados por la delincuencia organizada. Con esta misma justificación fueron desplegándose más militares, policías y elementos de la Marina Armada de México por todos el país, se hicieron decomisos, detenciones, quemas de plantíos y se dio muerte o encarcelamiento a varios personajes importantes de distintos cárteles.

La violencia fue agravándose con los años. Algunas de sus mayores muestras son los granadazos del 2008 en Morelia, cuando el 15 de septiembre, noche del Grito de Independencia, detonaron grandas de fragmentación en plena plaza, frente al Palacio de Gobernación, con la presencia de 30 mil personas, hiriendo a 132. Le siguieron cuerpos decapitados y mutilados, colgados en puentes, ataques directos a civiles, grupos de 8, 15, 17 y

¹ El presente trabajo forma parte de la tesis “Ciudadanías juveniles en contexto de violencia” que fue presentada en febrero del año 2013 para obtener el grado de maestra.

hasta 72² asesinados en un mismo lugar. Nuevos cárteles también aparecieron: La Familia Michoacana, Los Caballeros Templarios y La mano con ojos entre otros.

Enmarcada en la violencia por la denominada “Guerra contra el narcotráfico”, y con interés en el sector juvenil, el presente trabajo pretende dar un mejor y mayor entendimiento así como muestras de las distintas prácticas y formas de violencia que pueden encontrarse en cárteles mexicanos. Estas formas de violencias que han ido en aumento tanto en número de personas fallecidas como en sus formas de expresión, se abordan principalmente desde las aportaciones teóricas de Segato en su trabajo “Las estructuras elementales de la violencia” (2003) ya que sienta las bases y referentes necesarios para poder exponer lo que pasa en México, a partir de la premisa: “todo delito es más grande que su objetivo, parte de un discurso que tuvo que proseguir por las vías del hecho (...) y por esa razón es poco habitual el delito que utiliza la fuerza estrictamente necesaria para alcanzar su meta”. Asimismo, en los actos violentos del narcotráfico “siempre hay un gesto de más, una marca de más, un rasgo que excede su finalidad racional” (Segato, 2003, 44) pues en este ámbito es muy probable que las siguientes manifestaciones violentas superen las pasadas.

Entender la violencia

Para esta investigación, se ha decidido enmarcar la reflexión conceptual sobre la violencia en el contexto de guerra que se vive en México. Aunque la violencia en sí es un concepto muy amplio y no existe un consenso en torno a cómo concebirla (hay quienes hablan de violencia psicológica, intrafamiliar, bélica, infantil, entre muchas otras categorías), aquí se utilizan las tipologías o ramificaciones necesarias para poder entender al México actual. Establecer desde dónde se entenderá la violencia es difícil, ya que en éste país, dentro de la “formalidad de una guerra”, la violencia al afectar víctimas de forma directa, causa daños y estragos también a víctimas indirectas.

La primera pregunta que conviene hacerse es ¿qué entender cuando hablamos de violencia? Algunos autores hacen la diferencia entre agresión y violencia; lo mismo que

² 8 ejecutados en la comunidad de Bachoco, perteneciente al municipio de Navolato en Sinaloa, 15 jóvenes asesinados en una fiesta en Ciudad Juárez, 17 jóvenes asesinados en el Centro de rehabilitación “El aliviane” en Ciudad Juárez, y 72 migrantes asesinados en Tamaulipas.

considero importante señalar aquí. Para Bifani-Richard (2004) la agresión, al igual que la violencia, puede incluir tanto a un solo sujeto como a una población entera. En el segundo caso, señala la autora, por su “potencial de crecimiento, atañen a la humanidad en su conjunto y la afecta globalmente”. Puede incluir también a aquellos que combaten por ideales o a los “que jamás han ni siquiera pensado ponerse en pie de lucha” (Bifani-Richard, 2004, 52).

Para esta misma autora, la agresión puede ser un comportamiento tanto activo como pasivo, ya que desorganiza y descompone sistemas propios y comunales. Siendo que ésta puede ser dirigida a personas conocidas y anónimos, se establecen dos tipos de agresión:

1. las que van dirigidas a la total aniquilación del otro y por lo tanto suelen ser sangrientas y llevan de por medio, por parte de víctima y victimario, actos de ofensiva y defensiva, es decir, el mismo sujeto juega los dos papeles; y
2. la que la sociedad la considera como “acto delictivo”, donde el sujeto sólo juega un papel, ya sea víctima o victimario, y por ello requiere de sanciones.

En los dos ataques puede encontrarse que la víctima sea totalmente anónima o que haya sido previamente escogida. Por otra parte, para Amalio Blanco y Luis de la Corte (2003) los actos de agresión parecen no materializarse, “sin embargo, acaban determinando las interacciones de las personas que las protagonizan” (Blanco y de la Corte, 2003, 41).

En todo caso, es importante destacar la dificultad de establecer un límite claro entre agresión y violencia; probablemente, para los fines de esta investigación convenga asumir que la agresión forma parte de la violencia. Hacker (1973) establece que la agresión es “la disposición y energía humana inmanentes que se expresan en las más diversas formas individuales y colectivas de autoafirmación, aprendidas y transmitidas socialmente, y que pueden llegar a la crueldad”, y que la violencia, por su parte, “es la manifestación abierta, manifiesta, ‘desnuda’, casi siempre física, de la agresión” (Hacker, 1973, 95).

Así que la violencia también lleva actos sangrientos a víctimas anónimas o previamente seleccionadas; al igual puede estar dirigida contra un sujeto o contra una comunidad entera. Sin embargo, cuando tiene una escala mayor, como es la que se vive hoy en México a causa de la Guerra contra el narcotráfico, se recurre a la polarización, es decir, la

creación del “enemigo” para poder establecer justificadamente contra quién se lucha y hacer de la violencia algo ético y políticamente aceptable. La sociedad al experimentar este grado de violencia, crea relaciones sociales donde se mantienen amenazas latentes o explícitas (Villanueva, 1998, 46), lo que hace que la violencia deje de ser sólo aquel conjunto de actos que pueden ser observables. Es decir, se genera “un tipo de violencia que no se manifiesta necesariamente con sangre y destrucción pero de cuya realidad efectiva nadie puede dudar” (Blanco y de la Corte, 2003, 42).

Cuando este tipo de violencia se hace presente, entonces se recurre a otro tipo de polarización: la “polarización social”. Esta polarización, en palabras de Blanco y de la Corte (2003), es “la división de una sociedad en dos grupos bien diferenciados que se corresponden con los partidarios de cada uno de los bandos enfrentados” (Blanco y de la Corte. 2003, 42). Sin estos dos tipos de polarizaciones, según los mismos autores, no puede realizarse una guerra, ya que ésta es la que genera la creación del enemigo. Esto que he venido señalando como distintas ramificaciones de la violencia puede estar envuelto en la violencia política: aquella donde la realidad social vuelve a dar muestra de la debilidad tanto de las instituciones y sus mecanismos, como de la ausencia de espacios para la negociación y solución de conflictos que poco a poco van estrangulando a la misma sociedad.

Dentro del contexto mexicano, podemos señalar otras tres formas de violencia, que si bien son utilizadas por Martín Baró (2003) para un análisis de la guerra civil en El Salvador en los años ochenta, pueden ser útiles para lograr entender qué es lo que pasa dentro del país:

1. “La violencia delincencial”: aquella a la que los sujetos recurren para la satisfacción de sus necesidades básicas,
2. “La violencia de la represión política”: entendiéndola desde el punto en que “las víctimas pertenecen a todos los sectores sociales” aunque haya sectores o estados que se lleven la peor parte; como Ciudad Juárez o los sectores pobres diversas ciudades en el panorama mexicano,
3. y por último la “violencia de la guerra formal misma”: por lo que las cifras de víctimas son más altas que el dato aislado del número de muertes. Es decir, a la cifra de

personas muertas se deben sumar desaparecidos, las y los viudos, los “daños colaterales”, los huérfanos, etc. Si tomamos en cuenta esto, lo que resulta es una cifra que podría alcanzar hasta el doble de los casos contabilizados.

Sin embargo, estas reflexiones sobre la violencia son insuficientes puesto que muestran sólo la superficie del contexto mexicano. Es cierto que el debilitamiento y hasta quebrantamiento de instituciones, el desempleo y el deterioro económico estimulan éste tipo de acciones, pero ello no explica que el narcotráfico haya producido toda una cultura, que abra distintos “escenarios” para los jóvenes; en él, hay elementos de poder y de adquisición que también ejercen un fuerte poder de convocatoria para pertenecer al crimen organizado, no sólo sobre los jóvenes, sino sobre toda la población.

Martín-Baró establece tres presupuestos de la violencia que son muy útiles para el caso que aquí se trata:

1. Que la violencia, como ya se apuntó, presenta “múltiples formas y que entre ellas pueden darse diferencias muy importantes”; es decir, la materialización de distintas violencias latentes y colaterales, en violencia interpersonal que consigue daño físico, moral, material o psicológico.
2. Que la violencia tiene carácter histórico y por lo mismo, “es imposible entenderla fuera del contexto social en que se produce”: a lo que ya hemos aludido con el narcotráfico, y que lleva al siguiente punto.
3. La denominada “espiral de violencia”: la generación de mayores violencias expresivas y observables, implicará paulatinamente que la violencia no cesará en cuanto se de por terminada la Guerra contra el narcotráfico, sino que tendrá secuelas. Puede suceder que bajo un ambiente más pacífico, los sujetos “tiendan también a resolver sus problemas interpersonales en forma violenta”. La violencia “desencadena un proceso que, una vez puesto en marcha, tiende a incrementarse sin que para detenerlo baste con conocer sus raíces originales” (Martín Baro, 2003, 80). Y puede suceder también que haya casos de asesinatos al estilo narco, pero que nada tengan que ver con el narcotráfico.

En el caso de un país en guerra en contra del crimen organizado o narcotráfico, la tipificación de las diferentes violencias parece no tener fin, pero tampoco resulta convenientes reducirlas ni absolutizarlas. Cada acto violento cuenta con “diversos niveles de significación y diversos efectos históricos (...) constituyen visiones parciales o limitadas”. Reducirla, según Martín-Baró, “contribuye a ocultar y aún justificar la misma violencia en otras dimensiones o niveles” (Martín-Baró, 2003, 74).

En México, a juzgar por la cantidad de víctimas relacionadas al combate al narco, el enemigo ya se ha creado, por lo que sacar policías y militares por todas partes del país –lo que genera un ambiente más tenso- se ha justificado mientras el uso de violencia se ha instrumentalizado. Grupos de jóvenes han sido asesinados cruelmente, con independencia de si son “culpables” o no, y no sólo a manos del narcotráfico; en distintos estados del país se han creado diversas formas de manifestaciones juveniles pacíficas que responden frente a estas estructuras socioculturales de violencias desde una lógica social y colectiva: pintas en las calles, marchas a nivel estatal y nacional, jóvenes raperos que cantan su contexto, sus miedos y sentimientos frente a la violencia, poesía en contra de la violencia, grupos de jóvenes y adultos que dan atención psicológica a niños que sufrieron y/o presenciaron la muerte de algún allegado por la guerra. Sin embargo, están también los que, arrinconados por contextos de violencia, no encuentran otras vías o alternativas de vida mas allá de la migración o la misma violencia. Expuesto esto como un contexto general, podemos entonces entrar a la violencia en México de forma mucho más detallada, para poder entender de fondo la situación que vive el país.

La violencia en México según Rita Laura Segato

La violencia ejercida por el narcotráfico tiene diferentes “escenarios”, pues no sucede en espacios específicos, no distingue clases sociales ni rasgos físicos. Ocurre de día y de noche, parece no tener reglas y más allá de que algún cartel se adjudique el o los asesinatos, estos ocurren también en el anonimato. Si bien, como se señalaba, es difícil categorizar la violencia que existe hoy en el país, también es importante ensayar nuevas miradas. Para ello resulta especialmente ilustrativa la perspectiva de Rita Segato, que en su trabajo “Las estructuras elementales de la violencia” (2003), sienta las bases y referentes necesarios para poder exponer lo que pasa en México a partir de la premisa: “todo delito es más grande que su objetivo, parte de un discurso que tuvo que proseguir por las vías del hecho (...) y por esa

razón es poco habitual el delito que utiliza la fuerza estrictamente necesaria para alcanzar su meta”. Asimismo, en los actos violentos del narcotráfico “siempre hay un gesto de más, una marca de más, un rasgo que excede su finalidad racional” (Segato, 2003, 44) pues en este ámbito es muy probable que las siguientes manifestaciones violentas superen las pasadas.

Segato hace un análisis sobre la violencia que se manifiesta en la violación a un cuerpo femenino, o mejor dicho, a un cuerpo que “muestra los signos y gestos de la femineidad” (Segato, 2003, 21). En él, pone en claro que no son sólo las mujeres quienes la padecen y hombres quienes la ejercen. La autora se aparta de los géneros (masculino, femenino) para hacer referencia a la femineidad y la masculinidad, donde la primera representa una debilidad en cuestiones de género adjudicadas culturalmente al “sexo débil”, mientras la segunda alude a una representación de fuerza, y directamente en el caso que analiza Segato, “una identidad dependiente de un estatus que engloba, sintetiza y confunde poder sexual, poder social y poder de muerte” (Segato, 2003, 37). Así, afirma que en el caso de la violación, “de improviso, un acto violento sin sentido atraviesa a un sujeto y sale a la superficie de la vida social como revelación de una latencia, una tensión que late en el sustrato de la ordenación jerárquica de la sociedad” (Segato, 2003, 23). Es decir, que el acto de violación emerge no sólo como un acto delictivo, sino como un acto que también lleva cuestionamientos de trasfondo en el que se encierran asuntos culturales y sociales a los que pocas veces se les pone atención y que tampoco se les combate desde ahí.

A éste tipo de actos, la autora los llama “violaciones cruentas”; posibles debido al “potencial de fuerza física y el poder de muerte de un individuo sobre otro” y establece que en la sociedad contemporánea “la violación es un fenómeno de agresión por agresión, sin finalidad ulterior en términos pragmáticos”, y que aún así los actos sean disfrazados, “en última instancia se revela como el surgimiento de una estructura sin sujeto” (Segato, 2003, 21).

Si traducimos este concepto desarrollado por Segato a la violencia que existe dentro del narcotráfico, podríamos decir que esos signos y gestos de la femineidad son reflejados en cualquier cuerpo asesinado, y que el asesino emerge como agente de poder. Es decir, dejando de lado lo asuntos de género, la femineidad representaría una debilidad, aquel cuerpo que pudo ser agredido de distintas formas por otro que tiene mayor fuerza y poder. Por otra parte, si tomamos el género, la mujer sería aquel territorio por conquistar, ya que “el acceso sexual a

ella, es un patrimonio, un bien por el cual los hombres compiten entre sí”, y el hombre sería la estructura de poder (Segato, 2003, 26). En cuestiones de narcotráfico, la feminidad representa a los asesinados “por el mismo acto de subordinación”, la mujer a la plaza en disputa por dos o más cárteles y el hombre a aquél que cometió el asesinato dejando o no su firma directa en el cuerpo asesinado.

Tomando éste razonamiento, para Segato existen varios temas en los discursos de las personas que cometen un acto de violación; discursos que son lanzados por integrantes del narcotráfico entre ellos mismos, a la sociedad y a las instituciones formales:

1. “Como castigo o venganza o contra una mujer genérica que salió de su lugar” (Segato, 2003, 31). En el caso de México, podemos entender esto como aquellas personas que son castigadas por desobedecer el sistema de status dentro de los cárteles del narcotráfico, una demostración de lo que puede pasar a aquellos que se quedan bajo la “tutela” de los que ocupan un alto mando dentro de las células delictivas. Es el asesinato de un miembro del mismo grupo como acto disciplinador a los otros integrantes.
2. “Como agresión o afrenta contra otro hombre también genérico, cuyo poder es desafiado y su patrimonio usurpado mediante la apropiación de un cuerpo femenino o en un movimiento de restauración de un poder perdido para él” (Segato, 2003, 32). Es decir, contrario al primer punto, éste es el asesinato del adversario; si suponemos que “la violación es también un acto de lenguaje corporal manifestado a otros hombres a través de y en el cuerpo de una mujer”, entonces el asesinato es un mensaje a los otros. Un ejemplo pueden ser aquellos cuerpos encontrados, mutilados, con signos de tortura, o con mensajes escritos en cartulinas y clavados sobre un cuerpo ahora inmóvil.
3. “Como una demostración de fuerza y virilidad ante una comunidad de pares, con el objetivo de garantizar o preservar un lugar entre ellos probándoles que uno tiene competencia sexual y fuerza física” (Segato, 2003, 33). Si en este caso la violencia es sólo entre hombres, en el caso del narcotráfico son mensajes claros que van dirigidos hacia dos partes: la primera sería la sociedad con la intención de mostrar la capacidad de fuerza y violencia que se puede ejercer al otro, pues aunque la

sociedad no esté presenciando directamente el asesinato, “forma parte del horizonte mental del violador joven”; aún cuando se comete en soledad el asesinato de una persona, la persona que comete el delito se encuentra “acompañado” en su imaginario. El segundo destinatario dentro de los grupos de narcotráfico es el sujeto que es “sicario por primera vez” bajo el término que Bifani-Richard (2004) establece como el “hijo obediente”: el sujeto que desatará tal violencia para “defender logros y posiciones” y que “absorberá razones y argumentos” y que obedecerá “antes que la reflexión le empañe la mirada y le haga temblar la mano, (...) antes que estos obstáculos nimios se transformen en males mayores”; el sujeto debe ser “obediente y abnegado, obediente y seguro” para demostrar su capacidad de pertenencia y el valor de seguir en el grupo (Richard-Bifani, 2004, 41). Lo que para Baró significa que “el acto violento ya no es realizado por lo que se logra al producir daño a otro, sino por el valor que otorga a su ejecutor al interior del grupo del que es miembro” (Baró, 2003, 19).

Para Segato existe otro tipo de delito dentro de la violación, que podemos aunar en el último caso: “un tipo de delito cuyo sentido escapa a la racionalidad (...) de los propios autores, justamente porque su razón de ser no se agota en el individuo sino que procede de un campo intersubjetivo que debe tomarse en cuenta para hacer que su acto (...) sea inteligible” (Segato; 2003, 26); se trata de aquellos jóvenes, casi niños, sicarios que cometen su primer delito bajo el mando de su jefe inmediato, donde con el asesinato o la mutilación de una persona dan muestra de su capacidad para cometer actos con los tipos de violencia que les exige el estilo narco. Delito bajo “presiones” que otorgarían un lugar dentro del grupo al que se pertenece o se quiere pertenecer. En palabras de Segato, “no se trata de que el hombre pueda violar, sino de una inversión de esta hipótesis: debe violar”. Posiciones que deben ser conquistadas aunque exista “el riesgo constante de perderlo y, por lo tanto, es preciso asegurarlo y restaurarlo”, es decir, los asesinatos y otro tipo de actos deben seguir a lo largo del tiempo que el sujeto esté inmerso en el grupo (Segato; 2003, 38). Si para la autora “los hombres aprenden a violar” (Scully en Segato, 2003, 38), en éste caso, los jóvenes aprenden técnicas crueles directas e indirectas de asesinato para obtener el respeto y la pertenencia al grupo: “el sujeto no viola porque tiene poder o para demostrar que lo tiene, sino porque debe obtenerlo” (Segato, 2003, 40).

Bifani-Richard (2004) establece que el caso de la violencia, o agresión por mandato se rige como algo incuestionable, donde se actúa “sin dudas ni contradicciones”, se obedece sin reflexión, donde los sujetos que la ejercen tejerán justificaciones que no darán lugar a culpas. Es decir, se neutraliza puesto que ejercer violencia es mandato de un superior jerárquico, y no habrá conciencia ni ante él mismo ni ante la ley, pues ellos obedecen; no obstante, tal vez más tarde, cuando el sujeto deja de pertenecer a grupos violentos, hay indicios de querer reparar los daños causados.

Los tres discursos o referentes de Segato, pueden variar en la práctica, puesto que en los actos violentos, o en palabras de Segato, de violación, hay búsquedas de límites donde “la muerte de la víctima es la única resolución posible” o al contrario, en donde bajo el “montaje de una escena por parte del violador” la víctima puede ser tratada con cuidado, de cierto modo, una víctima del narcotráfico, ese cuidado puede ser, el establecimiento de límites para causar sufrimiento; la tortura que lleve a la muerte de forma lenta o prolongada.

Para la autora, existen también tres dimensiones simbólicas de la violación, ya que como afirma, “el uso y abuso del cuerpo del otro sin su consentimiento puede darse de diferentes formas, no todas igualmente observables” (Segato, 2003, 40), pero estas dimensiones pueden establecerse o leerse desde la sociedad:

1. “Violación alegórica”, la cual Segato explica, es en la que “un acto de manipulación forzada del cuerpo del otro desencadena un sentimiento de terror y humillación idéntico al causado por una violación cruenta” (Segato, 2003, 40). En este acto no existe contacto sexual pero sí su intención. Ésta es, la amenaza constante que late dentro de la sociedad, es esa amenaza y miedo que sienten los sujetos a quedar en medio de un enfrentamiento, a ser confundido con un integrante del narcotráfico o grupos adversarios. Aunado a ésta, para Segato que existen otra “formas de violación metafórica”.
2. Las formas de violación metafórica son aquella que llevan un “castigo adicional”, que Segato desarrolla con los casos ocurridos en la ciudad de México entre 1996 y 1997, donde las mujeres, por cuestión de género, eran asaltadas y como castigo rapadas para su identificación. Este tipo de “violación” la podríamos adjuntar a los casos en los que las mujeres quedan viudas y los hijos sin un padre, donde son

ellos quienes cargan el estigma de su padre o esposo muerto a causa de relaciones con el narcotráfico, sea o no cierto, pero el asesinato cumplió con la forma de muerte violenta que marca el narco.

3. La violación “incluyente”, la cual se explica con el caso de prostitutas en Londres y es “la violencia física o la amenaza de violencia se incluye en la misma categoría que el incumplimiento del contrato de servicio convenido” (Day en Segato, 2003, 179). Ésta puede ser referida a algunas de tantas amenazas que siente la sociedad: el secuestro o la extorsión por ejemplo. Situaciones en que los familiares, en la mayoría de los casos, son avisados y amenazados con la muerte del sujeto privado de la libertad si es que no se paga la cantidad de dinero pedido para su rescate; o el pago para mantener en pie negocios o evitar muerte y secuestros de allegados.

Estas tres dimensiones pueden ser explicadas de forma más global para una sociedad violentada por el narcotráfico. Las manifestaciones de violencia en este ámbito, como lo afirma la autora, no son todas observables. A partir del trabajo de Kaja Silverman (1992), Segato establece que “la violación participa del horizonte de lo simbólico, y sólo por esa razón ciertas escenas no exactamente sexuales pueden ser leídas como emanaciones de ese terreno simbólico y su ordenamiento” (Silverman en Segato, 2003, 40). Es decir, la violación como aquí la hemos entendido es también una violación para los que quedan vivos, ya sean sobrevivientes, o quienes le sobreviven a las víctimas asesinadas por el crimen organizado; al considerar esto, podemos aceptar que la violación “es imaginada por definición y sólo puede existir como experiencia y memoria, como imagen traducida en signos, nunca adecuadamente objetivable” (Bal en Segato, 2003, 68).

Por último, Segato toma de Fletcher la “violencia instrumental”, definiéndola como el “medio racionalmente escogido para alcanzar un objetivo determinado” (Fletcher en Segato, 2003, 43). Si colocamos dicha definición en el análisis del tema de interés, este tipo de violencia se generaría cuando sujetos intentan reparar o adquirir prestigio; regresamos entonces a cuando los sujetos cometen actos de asesinato, tortura o algún otro método violento para introducirse o permanecer en el grupo perteneciente, un acto de conquista y/o también de castigo. Aunque, de acuerdo con Segato, la violación en este caso de violencia cruenta “habla más alto”, ya que destruye más a los sujetos involucrados en ella, establece mayor poder y fuerza tanto dentro como fuera de las organizaciones delictivas.

Para Segato, en el extremo de la violación, la víctima es transportada a su condición sacrificial; y es en este momento en que dichos actos, a manera de noticias, comienzan a cruzar fronteras, creando actos que “obedecen (...) a la creación y perpetuación de fraternidades mafiosas” donde “la impunidad es su consecuencia” (Segato, 2003, 255). La “Guerra contra el narcotráfico” en México desde hace tiempo rompió esas fronteras, tanto en noticias como en asesinatos; las personas muertas y a las que se les ha llamado “daños colaterales” han sido muestra de ser sacrificables, puesto que no aportan nada por su condición, personas dentro y fuera del país aplauden las estrategias federales en contra del crimen, otras, junto con organizaciones civiles, las condenan.

En una guerra de conquista de territorios, cuerpos y miedos, “arrojan al semejante la condición subalterna, imponiéndole marcas de larga duración que pasarán a ser percibidas como indelebles” y que en el caso mexicano puede lograr ser “percibida como modo ‘normal’ de convivencia en este orden” (Segato, 2003, 257); y frente a un sistema colapsado, que ha adquirido una rutina violenta, se imposibilitan vías pacíficas de vida, la ciudadanía se vulnerabiliza, se establecen con mayor fuerza las concepciones de ciudadanos y no ciudadanos, los buenos y los malos, los desechables y los no desechables, los que cumplen con las normas de una “buena” vida y a los que hay que asesinar para que los otros puedan vivir la “buena vida”. Las prácticas ciudadanas se imposibilitan, limitando la construcción de ciudadanía, todo sujeto ciudadano se convierte en sospechoso mientras el territorio mexicano se va convirtiendo en zona libre de derechos humanos. No sólo es el narcotráfico quien violenta o “viola” a la sociedad; las instituciones formales asimismo lo hacen: la falta de oportunidades laborales, educativas y culturales, sobre todo para con los jóvenes, son muestra de violencia contra mexicanos que cada vez pierden más accesos y posibilidades de movilidad.

A manera de reflexión

Explicar lo que sucede en México en cuanto a la violencia por la Guerra contra el narcotráfico es muy difícil; la violencia en el país ha sobrepasado a la teoría y sus conceptos... ¿cómo explicar una violencia expresiva tan dura? A lo largo del proceso de realización de esta investigación nuevas formas de violencia aparecieron en los medios de comunicación: el secuestro y asesinato de grupos de civiles al estilo narco, cuerpos encontrados sin ojos, sin

corazón y sin piel... signos violentos que sobrepasan la intención de enviar algún mensaje a otro grupo delictivo, a la sociedad o al gobierno y que irán creciendo en su expresividad y en número de cuerpos muertos.

La aprehensión de personajes importantes de cárteles no es suficiente, “lanzar” militares y policías a las calles o dar muerte a los capos tampoco es lo más conveniente. Es necesario comprender a profundidad los mecanismos que conlleva las distintas formas de trabajo del narcotráfico para hacer las intervenciones que se requieran en los distintos estratos sociales y que logren una alteración en el ambiente cotidiano tanto de colonias como ciudades y estados enteros. Es decir, es de suma importancia y urgencia llevar educación, seguridad y trabajo bien remunerados a cada rincón de México, al igual que lo es también, trabajar con los sujetos sumergidos y que han crecido y nacido en un contexto tan violento como el que hoy se presenta en el país para que el narco deje de ser la única opción de trabajo, la migración como única vía posible de vida y la violencia como forma de resolución de conflictos

Bibliografía

BARÓ, Martín (2003) Poder, ideología y violencia. Ed. TROTTA. Northwestern University

BLAIR, Elsa (2004) Mucha sangre y poco sentido: la masacre por un análisis antropológico de la violencia. En Boletín de Antropología, año/vol. 18, número 035. Medellín, Colombia- Pp. 165-184

BLANCO, Amalio y DE LA CORTE (2003) en Poder, ideología y violencia. Ed. TROTTA. Northwestern University

CAVARERO, Adriana (2009) Horrorismo. Nombrando la violencia contemporánea. ANTHROPOS, Universidad Autónoma Metropolitana. México.

BIFANI-RICHARD, Patricia (2004) *Violencia, individuo y espacio vital*. Universidad de la Ciudad de México.

MASSIEU R. , Claudia (2010) Menores infractores. Una generación en riesgo. En *Revista Código Topo* No. 19 Excelsior Pp. 39-41.

SEGATO, Rita Laura (2003) Las estructuras elementales de la violencia. Ed. Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires. Argentina